

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TECNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, CON CARÁCTER DE INTERINO, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFÍA” DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Resolución de 14 de diciembre de 2023, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía

CUADERNILLO DE PREGUNTAS

1. Según el art. 6 del RD 513/2017 de 22 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (RIPCI), en la disposición derogatoria única establece la derogación de:

- a) Los artículos 1 y 3 del Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- b) Solo la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 16 de abril de 1998, sobre normas de procedimiento y desarrollo del RD 513/2017.
- c) El Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 16 de abril de 1998, sobre normas de procedimiento y desarrollo del citado real decreto.
- d) Los artículos 1 al 16 del Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

2. Según la ITC-BT-38 Instalaciones con fines especiales, el libro de mantenimiento de la instalación eléctrica en Quirófanos y salas de intervención contendrá los siguientes elementos:

- a) Los resultados obtenidos y las fechas en que se efectuaron, con firma del técnico y el jefe de la instalación. Y deberán reflejarse con detalle las anomalías observadas.
- b) Los resultados obtenidos y las fechas en que se efectuaron, y deberán reflejarse con detalle las anomalías observadas.
- c) Los resultados obtenidos y las fechas en que se efectuaron, con firma del técnico que los realizó. Y deberán reflejarse con detalle las anomalías observadas.
- d) Solo los resultados obtenidos y las fechas en que se efectuaron.

3. De acuerdo con el Procedimiento nº 2, “Coordinación de actividades empresariales”, del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de los centros asistenciales del SAS, el medio de coordinación establecido por la UPRL será, preferentemente:

- a) Las reuniones conjuntas de los comités de seguridad y salud de las empresas concurrentes o, en defecto, de los empresarios que carezcan de dichos comités con los delegados de prevención.
- b) La presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos de las empresas concurrentes.
- c) La designación de una o más personas encargadas de la coordinación de las actividades preventivas.
- d) La celebración de reunión de coordinación de actividades empresariales (CAE), previa al inicio de la actividad.

4. Según lo establecido en el procedimiento nº 18 “Plan de Autoprotección” del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales de los centros asistenciales del Servicio Andaluz de Salud del SAS, la Dirección Gerencia será responsable de:

- a) Presentar en el Comité de Seguridad y Salud el Plan de Autoprotección.
- b) Elaborar y actualizar el Plan de Autoprotección o Plan de Autoprotección abreviado, según proceda.
- c) Elaborar y visar el capítulo 5 del Plan de Autoprotección, Programa de mantenimiento de las instalaciones.
- d) Facilitar el acceso y cuanta información y documentación precise en esta labor la UPRL.

5. Conforme a lo establecido en el Procedimiento nº 16, “Inspección de seguridad”, del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de los centros asistenciales del SAS, el servicio de mantenimiento o empresa contratada para llevar a cabo las inspecciones ordinarias reglamentadas y/o normalizadas, entregará a la UPRL, un registro con todas las inspecciones de seguridad planificada y reglamentada que han realizado, incluyendo el resultado de las mismas, con una periodicidad:

- a) Mensual.
- b) Trimestral.
- c) Semestral.
- d) Anual.

6. La definición del concepto de promoción de la salud en el ambiente de trabajo como “aunar los esfuerzos de los empresarios, los trabajadores y la sociedad para mejorar la salud y el bienestar de las personas en el lugar de trabajo” se recogió en:

- a) Memorando de Cardiff.
- b) Carta de Ottawa.
- c) Declaración de Luxemburgo.
- d) Convenio 155 de la Organización internacional de Trabajo.

7. Según lo establecido en el Procedimiento 01, “Adquisiciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales” del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales de los centros asistenciales del Servicio Andaluz de Salud del SAS, la formación a los trabajadores, cuando así se requiera reglamentariamente, cuando se suministren bienes que puedan afectar a la seguridad y salud, corresponde a:

- a) La Unidad de formación del centro receptor del bien.
- b) La unidad de prevención de riesgos laborales del centro receptor del bien.
- c) El servicio de mantenimiento junto a la unidad de prevención de riesgos laborales del centro receptor del bien.
- d) El proveedor del bien.

8. El repintado de una botella de gases será realizado por:

- a) Personal de mantenimiento de la empresa.
- b) El fabricante o distribuidor del gas.
- c) Cualquier empresa externa.
- d) El ingeniero de la empresa.

9. Según el art. 6 del RD 513/2017 de 22 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (RIPCI), los equipos y sistemas de protección contra incendios cuando se diseñen y fabriquen como modelo único para una instalación determinada:

- a) Será necesario la marca de conformidad a norma.
- b) Será necesario el certificado de evaluación técnica favorable de la idoneidad.
- c) No será necesario la marca de conformidad a norma o el certificado de evaluación técnica favorable de la idoneidad.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

10. Las instalaciones de protección contra incendios existentes, a la entrada en vigor del actualmente vigente Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (RIPCI), sujetas a las inspecciones periódicas establecidas en el art. 22 del mismo, deberán someterse a la primera inspección:

- a) A los diez años de su puesta en servicio.
- b) A los cinco años de su puesta en servicio.
- c) Depende de la instalación.
- d) No tienen que someterse a inspección ninguna.

11. Según el art. 2 del RD 1627/1997, disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, tendrá consideración de empresario, a los efectos previstos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales:

- a) El contratista.
- b) El subcontratista.
- c) El promotor, el contratista y el subcontratista.
- d) El contratista y el subcontratista.

12. Conforme al Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, las inspecciones periódicas de los ascensores instalados en edificios de pública concurrencia se realizarán:

- a) Siempre, cada año.
- b) Como mínimo, cada 3 años.
- c) Como mínimo, cada 2 años.
- d) No es necesario realizar inspecciones periódicas.

13. Según la ITC-BT-38, Instalaciones con fines especiales, la instalación eléctrica en quirófanos y salas de intervención, después de su puesta en servicio, además de las revisiones periódicas cada 5 años, será revisada por una empresa instaladora autorizada:

- a) Anualmente.
- b) Semestralmente.
- c) La revisión dependerá del uso que tenga el quirófano.
- d) No es necesaria revisión alguna, es suficiente con las revisiones periódicas cada 5 años.

14. Conforme a la NTP 223 de trabajos en recintos confinados, la concentración mínima de oxígeno para entrar sin equipos con suministro de aire en un recinto confinado sería:

- a) 18%.
- b) 20,5%.
- c) 21%.
- d) 19,5%.

15. Indica la respuesta correcta, en relación con las actuaciones y responsabilidades de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales respecto a la planificación de la actividad preventiva, de acuerdo con lo especificado en el Procedimiento nº 14, “Planificación de la actividad preventiva”, del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de los centros asistenciales del SAS:

- a) Aprobará, una vez consultados los Delegados de Prevención, la planificación de la actividad preventiva.
- b) Diseñara y coordinara la propuesta de planificación de la actividad preventiva.
- c) Realizará un seguimiento de la ejecución de las acciones propuestas en el documento de planificación de la actividad preventiva.
- d) Las opciones b) y c) son correctas.

16. Indica qué clasificación de área de riesgo, de las establecidas en el Anexo I del RD 681/2003 ATEX, de 12 de junio, sobre la Protección de la Salud y la Seguridad de los trabajadores expuestos a los derivados de atmosferas explosivas en el lugar de trabajo, corresponde al “área de trabajo en la que es probable la formación ocasional, en condiciones normales de explotación, de una atmósfera explosiva en forma de nube de polvo combustible en el aire”:

- a) Zona 20.
- b) Zona 21.
- c) Zona 22.
- d) Zona 23.

17. El criterio para la elección de los aparatos y sistema de protección, según el Anexo II del RD 681/2003 ATEX de 12 de junio, sobre la Protección de la Salud y la Seguridad de los trabajadores expuestos a los derivados de atmosferas explosivas en el lugar de trabajo, es:

- a) En la zona 0 o en la zona 20, los aparatos de la categoría 1.
- b) En la zona 1 o en la zona 21, los aparatos de las categorías 1 ó 2.

- c) En la zona 2 o en la zona 22, los aparatos de las categorías 1, 2 ó 3.
- d) Todas son verdaderas.

18. Según el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) aprobado por el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, a efectos de su inspección de eficiencia energética, la calificación de la instalación podrá ser:

- a) Aceptable, condicionada o negativa.
- b) Aceptada o negativa.
- c) Válida o negativa.
- d) Aceptable o condicionada.

19. Según lo establecido en la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, en las obras de construcción, la preceptiva presencia de recursos preventivos se aplicará a:

- a) Todos los promotores.
- b) Cada contratista.
- c) Todas las contratistas y subcontratistas.
- d) Solo subcontratistas.

20. Corresponde a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social:

- a) El asesoramiento técnico en la elaboración de la normativa legal.
- b) La colaboración con organismos internacionales.
- c) La elaboración y divulgación de estudios, investigaciones y estadísticas relacionados con la salud de los trabajadores.
- d) La función de la vigilancia y control de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

21. El órgano colegiado asesor de las Administraciones públicas en la formulación de las políticas de prevención y órgano de participación institucional en materia de seguridad y salud en el trabajo es:

- a) El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- b) La Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- c) La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- d) El Comité de Seguridad y Salud.

22. La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptará sus acuerdos por mayoría. A tal fin:

- a) Los representantes de las Administraciones públicas tendrán cada uno dos votos y uno los de las organizaciones empresariales y sindicales.
- b) Los representantes de las Administraciones públicas y los de las organizaciones empresariales y sindicales tendrán cada uno un voto.
- c) Los representantes de las Administraciones públicas y los de las organizaciones empresariales y sindicales tendrán cada uno dos votos.
- d) Los representantes de las Administraciones públicas tendrán cada uno un voto y dos los de las organizaciones empresariales y sindicales.

23. Se entenderá por enfermedad profesional la contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro que se apruebe por las disposiciones de aplicación y desarrollo de:

- a) El Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- b) La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- c) El Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

24. En el Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10, se entiende por detonación:

- a) Propagación de una zona de reacción a una velocidad igual o superior que la del sonido en el medio de reacción.
- b) Propagación de una onda de presión a una velocidad inferior que la del sonido en el medio de reacción.
- c) Liberación súbita de energía en forma de onda de presión bien por la pérdida de contención de un recipiente y/o por la rápida generación de gases debido a una reacción química.
- d) Una elevación peligrosa de la presión.

25. La profundidad de enterramiento de las tomas de tierra, según la ITC-BT-18:

- a) Nunca será inferior a 0,50 m.
- b) Nunca será inferior a 1 m.

- c) Nunca será inferior a 1.5 m.
- d) Nunca será inferior a 0.75 m.

26. Según lo establecido en el procedimiento Nº 18, “Plan de autoprotección”, del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales de los centros asistenciales del Servicio Andaluz de Salud del SAS, la responsabilidad de realizar simulacros de emergencias anuales recae en:

- a) La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del Centro.
- b) El Servicio de Mantenimiento del Centro.
- c) El Servicio Urgencias del Centro.
- d) La Dirección Gerencia del Centro.

27. Según la guía para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los lugares de trabajo del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, en los locales de trabajo cerrados donde existan riesgos de electricidad estática, la humedad relativa estará comprendida entre:

- a) 20 y 80%.
- b) 30 y 70%.
- c) 50 y 70%.
- d) 10 y 90%.

28. En relación con el mantenimiento de la eficacia y vigencia del Plan de Autoprotección, de acuerdo con lo recogido en el Procedimiento nº 18, “Plan de Autoprotección”, del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de los centros asistenciales del SAS, éste se revisará:

- a) Cada año o cuando se produzcan modificaciones relevantes estructurales u organizativas, así como cuando se detecten deficiencias derivadas de los simulacros, notificaciones de riesgo (Procedimiento-13) o situaciones que comprometan la eficacia del Plan de Autoprotección.
- b) Cada 2 años o cuando se produzcan modificaciones relevantes estructurales u organizativas, así como cuando se detecten deficiencias derivadas de los simulacros, notificaciones de riesgo (Procedimiento-13) o situaciones que comprometan la eficacia del Plan de Autoprotección.
- c) Cada 3 años o cuando se produzcan modificaciones relevantes estructurales u organizativas, así como cuando se detecten deficiencias derivadas de los

simulacros, notificaciones de riesgo (Procedimiento-13) o situaciones que comprometan la eficacia del Plan de Autoprotección.

- d) Cada 5 años o cuando se produzcan modificaciones relevantes estructurales u organizativas, así como cuando se detecten deficiencias derivadas de los simulacros, notificaciones de riesgo (Procedimiento-13) o situaciones que comprometan la eficacia del Plan de Autoprotección.

29. De acuerdo con lo especificado en la sección 2ª, del Anexo I, del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, para los establecimientos de usos sanitarios en los que se prestan cuidados médicos en régimen de hospitalización y/o tratamiento intensivo o quirúrgico, con una disponibilidad igual o superior a 200 camas, o cualquier otro establecimiento de uso sanitario que disponga de una altura de evacuación igual o superior a 28 m, o de una ocupación igual o superior a 2000 personas, los sistemas de señalización fotoluminiscentes serán de categoría:

- a) B.
b) A.
c) A o B indistintamente.
d) Ninguna respuesta de las anteriores es correcta.

30. De acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, concretamente con su ITC-BT-38, la zona situada debajo de la mesa de operaciones, de quirófanos o salas de intervención, en los que se empleen mezclas anestésicas gaseosas o agentes desinfectantes inflamables, podrá considerarse como zona sin riesgo de incendio o explosión, cuando se asegure una ventilación de:

- a) 25 renovaciones de aire/hora.
b) 20 renovaciones de aire/hora.
b) 15 renovaciones de aire/hora.
d) 10 renovaciones de aire/hora.

31. Conforme a lo recogido en el Procedimientos nº 9, “Equipos de protección individual”, del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de los centros asistenciales del SAS, no es responsabilidad de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales:

- a) Seleccionar, de acuerdo con la normativa aplicable, el tipo EPI más adecuado según el riesgo detectado y la parte del cuerpo a proteger, dejando constancia de ello en las evaluaciones de riesgos.
- b) Informar, al menos una vez al año, a los cargos intermedios de aquellos trabajadores a su cargo de los que no se dispone registro de entrega de EPI.
- c) Registrar los recibís de entrega de EPI en la aplicación informática WinSehtra.
- d) Vigilar el uso real que se hace de los EPI.

32. ¿Qué responsabilidad recae en el empresario titular del centro de trabajo, en lo relativo a las instrucciones de éste, conforme al artículo 8 del RD 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales?:

- a) Dará al resto de empresarios concurrentes instrucciones para la prevención de los riesgos existentes en el centro de trabajo que puedan afectar a los trabajadores de las empresas concurrentes y sobre las medidas que deben aplicarse cuando se produzca una situación de emergencia.
- b) Proporcionará instrucciones antes del inicio de las actividades y cuando se produzca un cambio en los riesgos existentes en el centro de trabajo que puedan afectar a los trabajadores de las empresas concurrentes que sea relevante a efectos preventivos.
- c) Facilitará instrucciones por escrito cuando los riesgos existentes en el centro de trabajo que puedan afectar a los trabajadores de las empresas concurrentes sean calificados como graves o muy graves.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

33. La estructura de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo es:

- a) Pleno. Dirección. Consejo General.
- b) Dirección. Representantes de los Gobiernos. Sindicatos. Empleadores.

- c) Consejo General. Dirección General. Intervención delegada.
- d) Consejo de Administración. Comité Ejecutivo. Director Ejecutivo.

34. La documentación asociada que forma parte del procedimiento nº 8, “Documentación en materia de prevención de riesgos laborales” del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de los centros asistenciales del SAS, es:

- a) Libro de registro de salida. Libro de registro de entrada. Lista de distribución de documentos (DOC 18-1).
- b) Documento de información de riesgos. Formato de registro. Lista de control de distribución. Nota de circulación interior (DOC 18).
- c) Flujograma de evaluación inicial de riesgos. Comunicación en materia de PRL. Medidas preventivas. Registro entrega de EPIS (PROC-01).
- d) Modelo de comunicación de ejecución de actuaciones preventivas. Flujograma de la planificación de la actividad preventiva (PROC-01).

35. En el Procedimiento nº 13, “Comunicación de riesgo y propuesta de mejora”, del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de los centros asistenciales del SAS y en el documento de Notificación de riesgos laborales, en los datos de filiación aparece entre otros:

- a) Género.
- b) UGC/Servicio.
- c) Número de empleado.
- d) Vinculación laboral.

36. Según el Procedimiento nº 17, “Guía para la implantación y control de procedimientos e instrucciones operativas”, del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de los centros sanitarios del SAS, en las fases de elaboración de los procedimientos, la fase nº 1 se corresponde con:

- a) En elaboración.
- b) Aprobado en Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales.
- c) Elaborado.
- d) Validado en Mesa Sectorial de Sanidad.

37. En el Procedimiento nº 33, “Vigilancia de la salud colectiva”, del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de los centros asistenciales del SAS, entre las implicaciones y responsabilidades de Servicio/Unidad de personal, se encuentra la de:

- a) Colaborará y coordinará con el AVS en el desarrollo y organización del programa de VSC de los trabajadores a su cargo.

- b) Colaborará y participará en el cumplimiento del contenido del presente procedimiento, dada la importancia de la interrelación entre situaciones de riesgo y la salud de los trabajadores en cada uno de sus puestos de trabajo.
- c) Remitirá al AVS los informes que esta solicite sobre la exposición a riesgos laborales, actividad y/o tareas.
- d) Facilitará al AVS, a la mayor brevedad posible, el acceso a cuanta información y documentación precise para poder elaborar y establecer los indicadores de VSC y su seguimiento.

38. Según el Procedimiento nº 20, “Actuación para la resolución de conflictos”, del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de los centros asistenciales del SAS, en el acta de conclusiones del proceso de mediación, deberá aparecer.

- a) Breve descripción del caso. Actuaciones realizadas por el mediador. Conclusiones.
- b) Identificación de los trabajadores implicados. Fecha de solicitud de la mediación. Sesiones realizadas.
- c) Causas del conflicto acordadas por las partes.
- d) Comunicante. Datos del trabajador afectado. Posibles causas del conflicto.

39. De acuerdo con el RD 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, en base a lo establecido en su artículo 13, la designación de una o más personas encargadas de la coordinación de las actividades preventivas se considerará medio de coordinación preferente cuando concurren dos o más de las siguientes condiciones:

- a) Cuando en el centro de trabajo se realicen, por una las empresas concurrentes, actividades o procesos reglamentariamente considerados como peligrosos o con riesgos especiales, que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores de las demás empresas presentes.
- b) Cuando exista una especial dificultad para controlar las interacciones de las diferentes actividades desarrolladas en el centro de trabajo que puedan generar riesgos calificados como muy graves solamente.
- c) La opción a y b son correctas.
- d) Sólo la opción a es correcta.

40. El art. 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, será desarrollado por:

- a) Ley.
- b) Reglamento.
- c) Convenio colectivo.
- d) Norma de régimen interno de las empresas.

PREGUNTAS DE RESERVA

41. De acuerdo con el Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones a Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, entre las figuras implicadas en el mismo, la función relativa al ofrecimiento de acompañamiento y apoyo a los trabajadores que sufren una agresión, así como el asesoramiento acerca del procedimiento y trámites posteriores, corresponde a:

- a) El Interlocutor Sanitario Territorial.
- b) Los Delegados de Prevención.
- c) Profesional guía frente a agresiones.
- d) Vigilantes de seguridad.

42. De acuerdo con el RD 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, los empresarios concurrentes deberán comunicar a sus trabajadores respectivos la información y las instrucciones recibidas del empresario titular del centro de trabajo. ¿A este respecto quiénes se consideran empresarios concurrentes?

- a) Las empresas subcontratadas, pero no los trabajadores autónomos.
- b) Las empresas subcontratadas y los trabajadores autónomos.
- c) Todas las empresas y trabajadores autónomos que desarrollen actividades en el centro de trabajo existan o no relaciones jurídicas entre el empresario titular y ellos.
- d) Todas las empresas y trabajadores autónomos que desarrollen actividades en el centro de trabajo, siempre que existan una relación jurídica entre el empresario titular y ellos.